

# Exhorta Congreso al Ejecutivo ejecutar los recursos para la Casa del Estudiante

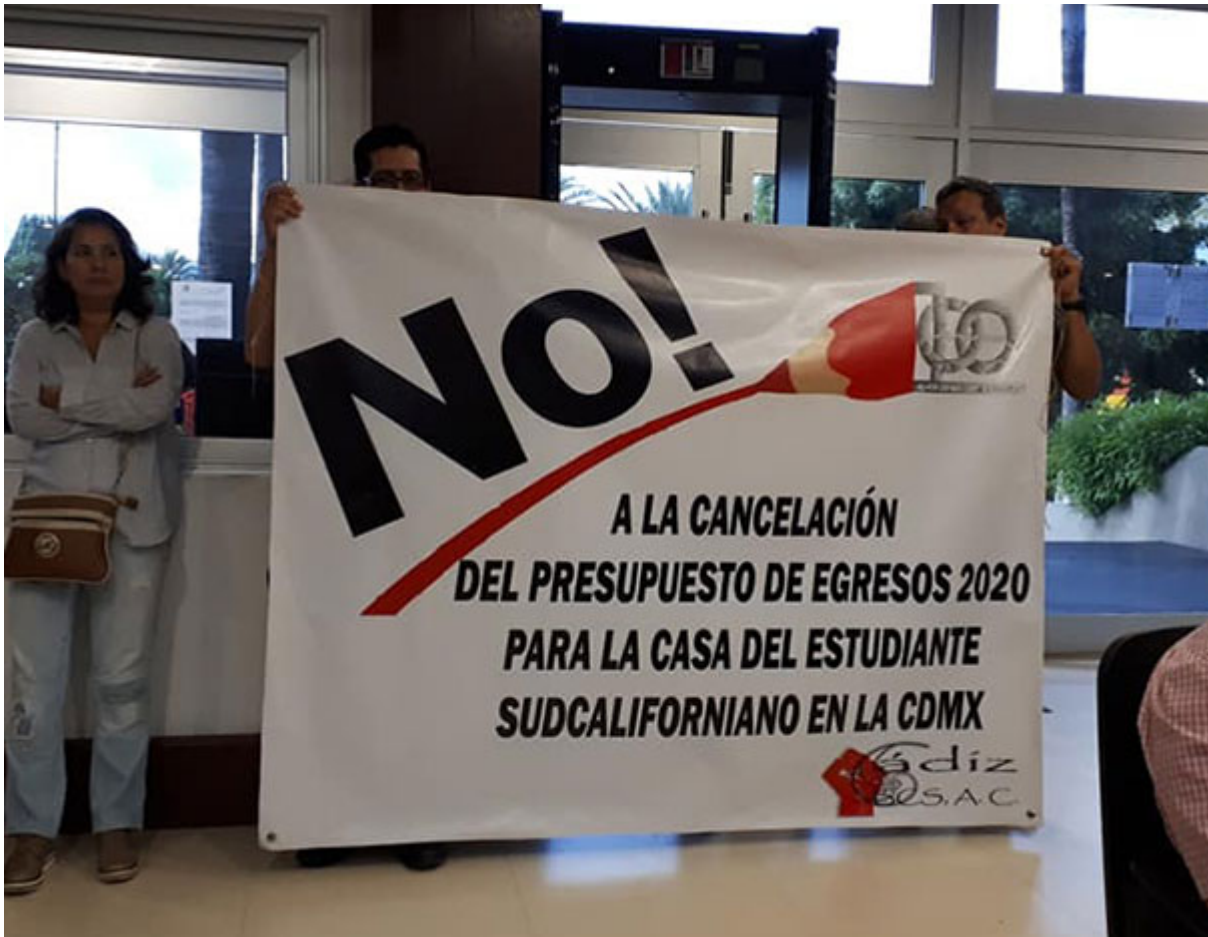


FOTO: CULCO BCS

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** Ante ciudadanos presentes en el recinto legislativo manifestándose en favor de la **Casa del Estudiante Sudcaliforniano**, el **Congreso de Baja California Sur** exhortó al titular del poder Ejecutivo para que ejecute los recursos asignados en el presupuesto 2019 por un monto de 5mdp destinados a la **Casa del Estudiante Sudcaliforniano** en la **Ciudad de México**, en beneficio de la juventud sudcaliforniana.

Al presentar un punto de acuerdo el diputado **Esteban Ojeda Ramírez**, presidente de la **Comisión de Educación**, propuesta que logró la aprobación de la mayoría de sus homólogos, agregó que

la propuesta inicial de alrededor de 2.9 millones de pesos de parte del ejecutivo estatal, sin embargo fue aprobado por los integrantes de la actual legislatura la transferencia de más recursos hasta alcanzar los 5 millones de pesos para el ejercicio 2019, pero la actual administración no ha ejercido ese presupuesto a favor de los estudiantes sudcalifornianos.

No obstante que está a punto de concluir el mes de noviembre de 2019, datos oficiales indican que hasta el momento tan sólo se le ha enviado 1 millón cuatrocientos mil pesos a la casa del estudiante sudcaliforniano en la **Ciudad de México**.

En tribuna denunció que las instalaciones de la actual **Casa del Estudiante**, es una obra no terminada en sus instalaciones eléctricas, instalaciones hidro sanitarias y demás acabados, pero ello no ha impedido el apoyo que ha significado alojando por décadas a cientos de jóvenes estudiantes, que gracias a ello han podido concluir sus estudios.

Durante su intervención, **Ojeda Ramírez** enfatizó que es obligación del gobierno estatal informar de forma oportuna y fehaciente de los ejercicios del gasto, ya que como lo establece la **Constitución**, pues en caso de requerir de alguna modificación, este **Congreso** es el legalmente facultado para ello.